

La publicación del presente servirá en su caso de notificación en forma a los demandados en paradero desconocido.

Para el supuesto de que algún señalamiento recayere en día inhábil, se entenderá celebrado en el siguiente hábil.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", así como en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el "Boletín Oficial del Estado", expido el presente.

Dado en Murcia a veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado-Juez, Alfonso Alcaraz Mellado.— El Secretario.

Número 16748

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SIETE DE MURCIA**

EDICTO

Doña María del Camen Rey Vera, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Siete de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre juicio ejecutivo bajo el número 609/93, a instancia de Banco Exterior de España, S.A., representado por el Procurador don Miguel Tovar Gelabert, contra "Construcciones Metálicas Tucalsol, S.L.", y don Manuel Seco Torrecillas y su cónyuge, esta última a los solos efectos de lo establecido en el artículo 144 del Reglamento Hipotecario, sobre reclamación de cantidad, y en cuyos autos se ha dictado sentencia cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

"Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate en los bienes embargados de la propiedad del demandado Construcciones Metálicas Tucalsol, S.L., y don Manuel Seco Torrecillas, y con su producto, entero y cumplido pago al actor Banco Exterior de España, S.A., de la cantidad principal de 1.250.000 pesetas, intereses legales desde el vencimiento de las letras y costas del procedimiento, a cuyo pago se condena expresamente a dicho demandado".

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado "Construcciones Metálicas Tucalsol, S.L." y don Manuel Seco Torrecillas, por desconocerse su actual domicilio, expido el presente en Murcia a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaria, Carmen Rey Vera.

Número 16749

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don Andrés Pacheco Guevara, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición a instancias de Alfonso Rodríguez Barneto, representado por el Procurador Sr. Tovar Gelabert, contra Patricio Brao Polo, Rafael Gimeno Ruiz y Blas Ríos Jaime (esposas, artículo 144 del Reglamento Hipotecario), bajo el número 512/94, en cuyos autos se ha acordado la publicación del presente al objeto de emplazar al demandado Rafael Gimeno Ruiz para que comparezca a la demanda en forma, si a su derecho conviniere, bajo la dirección de Letrado, en el plazo improrrogable de nueve días, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio consiguiente.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a Rafael Gimeno Ruiz, que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Murcia a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado-Juez, Andrés Pacheco Guevara.— El Secretario.

Número 16750

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA**

Edicto de requerimiento

Por tenerlo así acordado en los autos ejecutivo-otros títulos número 765/92, seguidos a instancia de Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., representado por el Procurador Miguel Tovar Gelabert, contra don Manuel Caro Almela y doña Delia López-Briones Reverte, estando en paradero desconocido, sobre reclamación de 2.192.775 pesetas por principal, intereses y costas presupuestadas, en cuyas actuaciones han sido embargadas para garantizar las responsabilidades reclamadas las fincas que se dirán, como de la propiedad de Vds. Se les requiere por la presente a los demandados para que en término de seis días presenten en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad de los bienes inmuebles embargados, con apercibimiento de ser suplidos a su costa.

Y para que sirva de requerimiento bastante a quien se ha expresado a los fines y apercibimientos dichos, extiendo la presente en Murcia a siete de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

Número 16751

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de los de Murcia.